



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

A V I S A

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, Sala Civil- Familia, mediante providencia del 26 de mayo de 2023, se informa a quien le interese, la existencia de la acción de tutela promovida por el señor Wilber Javier Holguín Paniagua en contra de este Despacho, radicado No. 66001-22-13-000-2023-00139-00 en la que se dispuso el emplazamiento a los acreedores intervinientes, mediante publicación en “(i) La página web de esta corporación: tribunal.superiorpereira.com-avisos- (ii) La de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co -novedades-](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades); además, (iii) Por medio de aviso que se fijará en la cartelera de la Secretaría de este Tribunal.”

Igualmente, se facilita el enlace del expediente para que los intervinientes en el proceso reprochado puedan pronunciarse, si lo desean.

 [66001-31-03-003-2013-00221-00](#)

Pereira, Risaralda, mayo 30 de 2023

Natalia Mejía R.
NATALIA MEJÍA RÍOS
Secretaria